**INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

**FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE**

**(FCPJ) (FES-CO2)**

PROYECTOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES UBICADOS EN TERRITORIO NACIONAL

**MODALIDAD 1: Proyectos de innovación tecnológica**

No olvide **leer detenidamente,** además de estas instrucciones**,** la **información publicada** en l**a** [Sede electrónica del MITERD](https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO/ficha-procedimiento?procedure_suborg_responsable=41&procedure_etiqueta_pdu=null&procedure_id=824&by=theme) y página Web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el espacio dedicado a la [Convocatoria 2021](https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/proyectos-clima/convocatorias-proyectos-seleccionados/Convocatoria_FES_CO2_2021.aspx), con especial atención al documento de la **Convocatoria 2021**, y el documento sobre **criterios de valoración e indicadores para la evaluación** de propuestas.

En la convocatoria 2021 se definen dos modalidades diferenciadas dentro de las que debe encuadrarse la propuesta de proyecto. Cada modalidad tiene elementos específicos de aplicación.

* **Modalidad 1:** Proyectos de innovación tecnológica con un potencial significativo de mitigación. Proyectos de más de 50.000 tCO2 (de acuerdo con el calendario de entrega presentado en el formulario de proyecto).

**Modalidad 2:** Proyectos de reducción de emisiones de pequeña y mediana escala. Proyectos con más de 500 tCO2/año y menos de 50.000 tCO2 (de acuerdo con el calendario de entrega presentado en el formulario de proyecto).

El presente formulario resulta de aplicación a la **Modalidad 1.** relativa a Proyectos de innovación tecnológica con un potencial significativo de mitigación.

Requisitos generales que deben cumplir los proyectos

* Los proyectos presentados en el marco de esta convocatoria deben cumplir lo establecido en el RD 1494/2011. Las condiciones de elegibilidad y admisibilidad se detallan en el documento de la Convocatoria 2021.
* Los beneficios de los proyectos deberán medirse en términos de potencial de mitigación. Quedan descartados de esta convocatoria, los proyectos de adaptación al cambio climático, proyectos forestales, o estudios técnicos, actividades de investigación o I+D+i.
* El cálculo del potencial de mitigación se llevará a cabo de acuerdo con las metodologías aprobadas por el Consejo Rector, que serán publicadas en el sitio Web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el espacio dedicado a la [Convocatoria 2021](https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/proyectos-clima/convocatorias-proyectos-seleccionados/Convocatoria_FES_CO2_2021.aspx). Las metodologías podrán sufrir actualizaciones durante la convocatoria, así como durante la vigencia del contrato, si se acredita una mejora técnica objetiva en el método de cálculo (por ejemplo, si se detecta un error en la misma, si se producen avances técnicos o de conocimiento de los procesos implicados en el cálculo de la reducción de emisiones, si se producen modificaciones normativas o si surge la necesidad de actualizar algunos parámetros, como los factores de emisión, para asegurar la coherencia con el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero).
* En la Modalidad 1, los proyectos deberán tener un impacto en términos de potencial de mitigación mínimo de 50.000 tCO2 (de acuerdo con el calendario de entrega presentado en el formulario de proyecto) y, al mismo tiempo, un marcado carácter innovador y/o aportar un importante valor añadido en términos de I+D+i, que permita que se desarrollen productos o servicios novedosos o que se desarrolle un proceso de producción fundamentalmente innovador.
* Se valorarán positivamente los cobeneficios de los proyectos sobre la economía y la sociedad a través de efectos de arrastre positivos que se evaluarán conforme a lo especificado en el documento sobre criterios de valoración e indicadores para la evaluación de propuestas.
* Los proyectos deberán ser actuaciones nuevas y adicionales a las exigencias que les resulten de aplicación, establecidas en la legislación vigente.

Requisitos particulares que deben cumplir los proyectos

* **Los proyectos basados en la desgasificación activa de biogás en vertederos no son admisibles en esta convocatoria.** Esta limitación se adopta en base a los avances legislativos y estratégicos existentes en nuestro entorno, tales como el Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, que transpone la directiva de depósito de residuos en vertedero, las buenas prácticas recogidas en la Guía de control de los gases de vertedero, o la Estrategia europea para el metano, entre otros.
* **Los proyectos que empleen biocombustibles sólidos como combustible alternativo,** deberán indicar expresamente en el Formulario de Proyecto su **origen** (local, regional, nacional, extranjera…). Deberá aportarse información sobre las **características de las calderas** del proyecto, valorando el cumplimiento de la clase 4 de la norma UNE-EN 303-5 de calderas de combustibles sólidos hasta 500 kW, e incluso clase 5 en el caso de medios urbanos donde se plateen problemas de calidad del aire. Asimismo, deberá aportarse información sobre las **características del combustible**, valorando el cumplimiento de las normas UNE-EN-ISO 17225, en función de la tipología de biocombustible sólido y, para el caso de huesos de aceituna y cáscaras de frutos, las normas UNE-164003 y UNE-164004, respectivamente de conformidad con el Real Decreto 818/2018, de 6 de julio, sobre medidas para la reducción de las emisiones nacionales de determinados contaminantes atmosféricos. Se sugiere a los promotores de proyectos que, a la hora de seleccionar la tecnología de sus propuestas, opten por las mejores tecnologías disponibles de cara a reducir otros potenciales contaminantes atmosféricos asociados.
* Los proyectos que incluyan entre sus actividades la producción de biomasa/biogás como combustible alternativo, no contabilizarán la reducción de emisiones asociada al **autoconsumo** del producto generado en su proceso de producción. Podrá admitirse en casos excepcionales, si se justifica adecuadamente que es necesario someterla a una transformación cuya inversión adicional requiera el apoyo del FES-CO2 para su puesta en marcha.
* El FES-CO2 pretende impulsar las alternativas con menores emisiones de CO2, de modo que sólo serían actuaciones financiables aquellas que se basan en las mejores soluciones disponibles. Los proyectos basados en actuaciones de **cambio de combustible** admiten exclusivamente la sustitución de combustibles fósiles por otros de menores emisiones tales como la **biomasa, el calor residual, combustibles derivados del residuo (CDR), hidrógeno renovable, biogás o biometano.** En el caso del **transporte** se admiten únicamente combustibles bajos en carbono como los **vehículos eléctricos, híbridos, biocombustibles, hidrógeno renovable o biometano.**

Presentación de propuestas

La presentación de propuestas podrá llevarse a cabo **desde el miércoles, 22 de diciembre, hasta el martes, día 22 de febrero**. Las propuestas recibidas después de esta fecha no serán tenidas en cuenta.

Las solicitudes deben presentarse electrónicamentea través de la [Sede electrónica del MITERD](https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO/ficha-procedimiento?procedure_suborg_responsable=41&procedure_etiqueta_pdu=null&procedure_id=824&by=theme) cumplimentando obligatoriamente el **formulario** que aparece a continuación.

Contenido de las propuestas

Además de la cumplimentación del **presente formulario** (incluyéndose las **Declaraciones** anexas al final del documento) la solicitud debe acompañarse con la siguiente información obligatoria:

* + Hojas Excel con información sobre los cálculos realizados para la estimación de la reducción de emisiones (ex ante) que se incluye en el proyecto.
  + Hojas Excel con información sobre los cálculos e hipótesis principales empleadas en la determinación de los diferentes parámetros aportados para la estimación del análisis financiero del proyecto (ver apartado 5. del formulario de proyecto relativo a información financiera).
  + La no presentación de las hojas Excel dentro del paquete de información se considera causa de exclusión del proceso de selección.
* **Toda la información incluida como parte de la documentación presentada podrá ser contrastada por el FES-CO2****o terceras entidades.** Deberá disponer de documentos que respalden y justifiquen el origen de la información que se incorpore. En cualquier caso, éstos podrán serle solicitados durante las fases de evaluación y selección o verificación de su propuesta.
* **Se podrán incorporar anexos con documentación adicional que respalden la información presentada en el documento de proyecto.** Si este es el caso, le recomendamos sea selectivo y añada únicamente información relevante, con objeto de facilitar el análisis de su propuesta.

Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información, y con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales consignados en el formulario de presentación de propuestas serán tratados por el MITERD (Oficina Española de Cambio Climático- Fondo de Carbono para una Economía Sostenible) e incorporados a la actividad de tratamiento “Proyectos del FES-CO2” cuya finalidad es la gestión de las convocatorias de selección de Proyectos del FES-CO2 y la formalización de contratos entre el FES-CO2 y los promotores de Proyectos seleccionados. Este tratamiento encuentra su legitimación en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible). Los datos de carácter personal objeto del tratamiento podrán ser comunicados en los casos previstos legalmente y se conservarán en los términos previstos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, al MITERD, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es)>.

**PROYECTOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES UBICADOS EN TERRITORIO NACIONAL**

**FORMULARIO MODALIDAD 1: Proyectos de innovación tecnológica**

|  |
| --- |
| **TÍTULO DEL PROYECTO** |
|  |
| **PRESENTADO POR** |
| **PRESENTADO POR:** |

**FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE**

**(FCPJ) (FES-CO2)**

*Fecha y versión del documento*

**ÍNDICE**

[1. INFORMACIÓN GENERAL. Indicadores clave. 8](#_Toc89975689)

[2 PARTICIPANTES 9](#_Toc89975690)

[3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9](#_Toc89975691)

[4. GRADO DE INNOVACIÓN 10](#_Toc89975692)

[5. INFORMACIÓN FINANCIERA 11](#_Toc89975693)

[6. OFERTA DE PRECIO 13](#_Toc89975694)

[7. ANÁLISIS DE ADICIONALIDAD 14](#_Toc89975695)

[8. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA 14](#_Toc89975696)

[9. ALCANCE DEL PROYECTO Y FUENTES DE EMISIÓN. 15](#_Toc89975697)

[10. REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) 16](#_Toc89975698)

[11. PLAN DE SEGUIMIENTO 19](#_Toc89975699)

[12. LEGISLACIÓN APLICABLE 21](#_Toc89975700)

[13. OTROS BENEFICIOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES 22](#_Toc89975701)

[ANEXO I – MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE VERACIDAD Y CAPACIDAD 23](#_Toc89975702)

[ANEXO II – MODELO DE DECLARACIÓN DEL CARÁCTER VOLUNTARIO DE LA ACTUACIÓN 24](#_Toc89975703)

[ANEXO III – MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DNSH 25](#_Toc89975704)

[ANEXO IV – DECLARACIÓN RESPONSABLE OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 26](#_Toc89975705)

[ANEXO V – DECLARACIÓN RESPONSABLE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN DEL PROYECTO 27](#_Toc89975706)

[ANEXO VI – CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE DNSH 28](#_Toc89975707)

**1. INFORMACIÓN GENERAL. Indicadores clave.**

**1.1 Título y breve descripción del proyecto.**

Max. 200 caracteres (con espacios). La descripción debe ser comprensible para alguien no especialista en el sector.

**1.2 Fecha de inicio y Vida útil esperada.**

Incluya la fecha prevista de inicio (fecha de puesta en marcha) y duración prevista de operación de la iniciativa propuesta.

**1.3 Propuesta de precio (€/tCO2e).**

Conforme a lo indicado en el *Apartado 6 de este formulario relativo a Precio ofertado.*

**1.4 Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (tCO2e/año).**

Resultado del cálculo de la reducción de gases GEI alcanzados por el proyecto con arreglo a la metodología de aplicación. Debe coincidir con los cálculos obtenidos en el *Apartado 10. de este formulario relativo a Reducción de emisiones de GEI* y referirse a la reducción de emisiones correspondiente a un año completo a plena actividad.

**1.5 Sector del proyecto.**

Debe especificarse en qué sector se encuadraría el proyecto propuesto. Los Sectores de actividad potencialmente beneficiarios del FES-CO2, son:

• Agricultura y ganadería.

• Transporte.

• Residencial, comercial e institucional.

• Gestión de residuos.

• Gases fluorados.

• Industria.

Si las actividades del proyecto se desarrollan en varios sectores, el promotor deberá especificar un único sector, correspondiente al sector con mayor peso en la reducción de emisiones global asociada al proyecto.

**2. PARTICIPANTES.**

Complete la información respetando el formato de las tablas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Participante** | **Papel en el proyecto** | **Nombre de la organización** |
| 1 | PROMOTOR |  |
| 2 |  |  |
| 3 |  |  |
| … |  |  |

Desarrolle los datos de contacto para cada participante en el proyecto.

|  |  |
| --- | --- |
| **Participante 1**  ***(Copie y complete esta tabla para cada uno de los participantes en el proyecto)*** | |
| **Nombre Organización:** |  |
| **Dirección (Calle/Ciudad/CCAA/C.P.)** |  |
| **Teléfono:** |  |
| **C.I.F.:** |  |
| **Tipo de entidad (pública/privada)** |  |
| **Persona de Contacto** |  |
| **Cargo:** |  |
| **Teléf. directo:** |  |
| **Correo electrónico:** |  |

**3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

**3.1.** **Situación previa al inicio del proyecto.**

Incluya una descripción de la situación existente antes de comenzar la implementación de la actividad de proyecto (Escenario de Base - EB).

**3.2. Localización del proyecto.**

**3.2.1. Comunidad Autónoma, Provincia y población.**

**3.2.2. Detalles de la localización física, incluyendo información que permita la identificación concreta del proyecto.**

Es necesario incluir en este punto las coordenadas geográficas en **formato de grados, minutos y segundos (xx° xx' xx.xxxx", x° xx' xx.xxx")** que facilita la aplicación Google Maps[[1]](#footnote-2), de su proyecto. Tenga en cuenta las siguientes particularidades:

* Si se trata de un proyecto con varias unidades, deberá aportar datos de localización física para cada una de las unidades de proyecto. Esta información podrá aportarse como una lista que se incorpore como **Anexo** al formulario.

**3.2. Objetivos y actividades a implantar.**

Describa detalladamente y con claridad el objetivo del proyecto propuesto, así como las principales medidas de actuación que éste contempla.

**3.3. Cronograma del proyecto.**

**3.3.1. Fecha de inicio y calendario de desarrollo del proyecto.**

* **Fecha de puesta en marcha (dd/mm/aaaa):**

Indique la fecha estimada en la que su proyecto entraría en operación, de modo que comenzara a producirse la generación de la reducción de emisiones asociadas a éste.

* **Calendario de desarrollo:** Indique los plazos y calendario previsto para cada una de las etapas de desarrollo del proyecto.

**3.3.2. Vida útil operativa estimada de la actividad de proyecto:**

Indique el tiempo durante el cual el proyecto podría estar en funcionamiento.

**4. GRADO DE INNOVACIÓN.**

**4.1. Estado actual de la tecnología sectorial. Mejores prácticas tecnológicas disponibles.**

Describa el estado del arte de la tecnología asociada al proyecto a nivel sectorial (mejores prácticas disponibles). Esta información debe incluir el estado tanto a nivel global como a nivel europeo y nacional.

**4.2. Tecnología de la propuesta.**

Describa detalladamente las particularidades de la tecnología del proyecto, incluyendo entre otros elementos información sobre su origen.

**4.3. Innovación.**

Describa cuál es el grado de innovación de su Proyecto más allá de las mejores prácticas sectoriales (ver Documento sobre criterios de valoración e indicadores para la evaluación de propuestas).

Describa al menos aquella información que permita dar respuesta a las preguntas contenidas en el Anexo II del citado documento.

**5. INFORMACIÓN FINANCIERA.**

La información de este apartado debe acompañarse con una Hoja resumen (formato Excel) que detalle los cálculos e hipótesis principales empleadas en la determinación de los diferentes parámetros aportados. No se ha establecido un formato estándar para este elemento, pero la no presentación de la hoja Excel dentro del paquete de solicitud se considera causa de exclusión.

**5.1. Información financiera del proyecto**

Describa las principales variables financieras asociadas a la ejecución de su proyecto. Deberá incluir una tabla para cada una de las variables, indicando en cada caso una **descripción** concreta de la variable, su **valor** numérico y la **justificación** del mismo.

Los datos requeridos se refieren a las inversiones necesarias, costes y ahorros generados con respecto a la situación del Escenario Base (situación previa al desarrollo del proyecto) tanto por la operación y mantenimiento como por gastos de financiación y gestión. El **valor** que se incluya debe tener en cuenta únicamente el importe correspondiente al sobrecoste o ahorro derivado exclusivamente de la puesta en funcionamiento del Proyecto, en comparación con el coste o ahorro asociado a la situación previa a la implantación de éste (descrita como escenario de base).

Así, por ejemplo, si un Proyecto incluye la puesta en marcha de una caldera de biomasa (escenario de proyecto) y en la situación pre-proyecto (escenario de base) existe una caldera de gasoil ya amortizada, el valor de la inversión a consignar será el resultado de calcular la diferencia entre el coste de la caldera de biomasa y la caldera de gasoil por reposición. Este mismo razonamiento debe seguirse para el resto de las variables (por ejemplo, el valor del coste de mantenimiento que se incluya debe ser el resultado de calcular la diferencia entre el mantenimiento necesario para la caldera de biomasa y el mantenimiento de la caldera de gasoil, la diferencia de costes de combustible, etc.)

Las **justificaciones** deben incluir una descripción concreta de cómo se ha determinado el valor y cuál ha sido la fuente/hipótesis utilizada para seleccionarlo. Por ejemplo, para la variable “ahorro de combustible” debe indicarse qué tipo y cuánto combustible concreto ahorra su Proyecto (en comparación con el escenario base) así como la fuente de la que proviene ese valor (por ejemplo, una factura en el caso de la “inversión” o un precio determinado del kWh y un consumo determinado en el caso del “ahorro eléctrico”).

**Variables financieras a considerar**



Debe incluir tantas tablas como variables financieras apliquen a su proyecto, rellenando toda la información que se solicita para cada una de ellas (puede que, por ejemplo, su proyecto no conlleve ahorros en el consumo de combustible o sobrecostes derivados del mantenimiento, en cuyo caso no se incluiría información sobre estas variables). Indique el origen de los valores y justifíquelos adecuadamente. Introduzca la información respetando el formato de las tablas y completando todos los apartados que se solicitan.

|  |  |
| --- | --- |
| **Variable:** | *(seleccionar del listado anterior)* |
| Descripción: | *(seleccionar del listado anterior)* |
| Valor: |  |
| Fuente de datos empleada: |  |
| Justificación/observaciones: |  |

**5.2. Coste de abatimiento**

Indique un valor aproximado del coste de proyecto por tonelada de CO2e evitada de acuerdo con la siguiente fórmula, teniendo en cuenta los 10 primeros años de operación de su proyecto:

**Coste de abatimiento=** [coste neto total de la alternativa elegida (escenario de proyecto) - coste neto total de la situación previa a la implantación del proyecto (escenario de base)] / [reducción de emisiones durante los 10 primeros años de operación según la metodología].

**5.3. Análisis de inversión**

Incluya los cálculos de la TIR (tasa interna de retorno) y VAN (valor actual neto) del proyecto propuesto sin y con los ingresos derivados del FES-CO2. Adjunte las hojas de cálculo

**5.4. Fuentes de financiación adicional**

Indique, mediante la cumplimentación del Anexo III “Declaración Responsable otras fuentes de financiación” otras fuentes de financiación que podrían soportar parte del coste de su proyecto, así como el grado de avance en la obtención de las mismas (identificadas, en trámite de solicitud, ya adjudicadas, etc.).

**6. OFERTA DE PRECIO.**

Incluya una propuesta de precio de adquisición igual o inferior 9,70€/tCO2e. Tenga en cuenta que el precio ofertado será tenido en consideración dentro de los criterios de valoración aplicados a la evaluación de su propuesta (con un peso específico del 40% sobre el total de los criterios de valoración empleados). Para más información consulte el Documento sobre criterios de valoración e indicadores para la evaluación de propuestas).

**7. ANÁLISIS DE ADICIONALIDAD.**

**7.1. Análisis de prácticas habituales en el sector**

Realice un análisis de proyectos similares que puedan existir en el sector. Un proyecto se considera similar cuando utiliza una tecnología similar y ofrece productos y servicios similares en una escala similar. Si en el sector correspondiente se observan actividades similares llevadas a cabo ampliamente y de forma habitual, deberá demostrar que la existencia de actividades similares no contradice la existencia de barreras para su proyecto (por ejemplo, ayudas a las cuales su proyecto no ha tenido acceso, etc.).

**7.2. Análisis de barreras**

**7.2.1. Análisis económico financiero**

Justifique brevemente, de acuerdo con el análisis financiero anterior, por qué el proyecto no se ha llevado a cabo hasta la fecha, y la influencia del apoyo del FES-CO2 en su puesta en marcha (por ejemplo, VAN negativo o aumento del TIR gracias al apoyo del FES-CO2)

**7.2.2. Análisis de otras barreras**

Describa brevemente, si existen, barreras al desarrollo de su proyecto, que han hecho que éste no se haya puesto en marcha hasta la fecha:

* Barreras de acceso a capital: por ejemplo, dificultades para acceder a capital para su inversión, el interés exigido o riesgo percibido muy alto, etc.
* Barreras tecnológicas: por ejemplo, escasez de mano de obra cualificada, falta de infraestructura necesaria para la operación del proyecto, riesgo tecnológico muy elevado, etc.
* Otras barreras: si fuera el caso, especifique la existencia de barreras de otro tipo.

**8. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**

Justifique brevemente la sostenibilidad financiera de su proyecto mediante la generación de flujo de efectivo positivo durante los años siguientes al fin del calendario de entrega y hasta al año 10 desde su puesta en marcha. En caso de no conseguir un flujo de efectivo positivo, especifique cómo prevé sostener financieramente la actividad del proyecto.

**9. ALCANCE DEL PROYECTO Y FUENTES DE EMISIÓN.**

**9.1. Delimite el alcance del proyecto**

Describa qué instalaciones, equipos y actividades quedan enmarcadas en los límites del proyecto de acuerdo con la/s metodología/s de aplicación.

Opcionalmente puede incluir un diagrama de flujo que defina el límite del proyecto.

**9.2. Fuentes de emisión dentro del alcance de proyecto**

Indique las principales fuentes de emisión de Gases de Efecto Invernadero de la actividad de proyecto propuesto, de acuerdo con la/s metodología/s de aplicación.

**9.3. Gases de Efecto Invernadero reducidos con el proyecto**

Marque con una “X” y justifique brevemente la respuesta.

Haga referencia únicamente a la reducción de emisiones lograda de acuerdo con la/s metodología/s de aplicación.

| **GEI** | **Marque “X”** | Justificación |
| --- | --- | --- |
| CO2 |  |  |
| CH4 |  |  |
| N2O |  |  |
| HFCs |  |  |
| PFCs |  |  |
| SF6 |  |  |

**10. REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)**

**10.1**. **Metodologías utilizadas en el cálculo de reducción de emisiones del proyecto**

Indique del conjunto de metodologías aprobadas por el FES-CO2 y publicadas en la página web del [MITERD](https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/proyectos-clima/convocatorias-proyectos-seleccionados/Convocatoria_FES_CO2_2021.aspx), cuál o cuáles ha aplicado en el cálculo de reducciones generadas por su proyecto y justifique por qué son aplicables a la actividad de proyecto propuesta.

**10.2**. **Estimación de las reducciones**

**10.2.1. Descripción del escenario base (situación pre-proyecto)**

Describa las emisiones de GEI correspondientes a la situación pre-Proyecto, incluyendo cifras y valores de referencia que resuman los principales cálculos realizados. Esta descripción debe basarse y seguir los pasos determinados a tal efecto en la/s metodología/s que ha seleccionado, y referirse a la realidad concreta de su proyecto.

Debe incluir las tablas relacionadas con los parámetros que se indican en la metodología aplicable. Rellene una tabla para cada parámetro empleado en el cálculo estimativo de las reducciones con toda la información que se solicita. Indique el origen de los valores empleados de acuerdo con las indicaciones de la metodología. Introduzca la información respetando el formato de las tablas y completando para cada dato los apartados que se solicita.

|  |  |
| --- | --- |
| **Dato / Parámetro:** |  |
| Unidad de datos: |  |
| Descripción: |  |
| Fuente de datos empleada: |  |
| Valor aplicado: |  |
| Justificación de la elección de datos para la descripción de los métodos de medición y de los procedimientos finalmente aplicados: |  |
| Observaciones: |  |

**10.2.2. Descripción del escenario de proyecto**

Describa las emisiones de GEI estimadas que espera existan una vez puesto en marcha el Proyecto, incluyendo cifras y valores de referencia que resuman los principales cálculos realizados. Esta descripción debe basarse y seguir los pasos determinados para tal efecto en la/s metodología/s que ha seleccionado, y referirse a la realidad concreta de su proyecto.

El cálculo de la reducción de emisiones deberá realizarse sobre un número definido de dispositivos/unidades sobre las que se concrete la actuación planteada. Por lo tanto, es necesario que las **propuestas identifiquen el uso o consumo final** y los incluyan en el diseño del proyecto, de modo que sea posible verificar en qué punto se logran las reducciones de emisiones. Cualquier propuesta indefinida, que no incluya unidades concretas de actuación sobre las cuales se sustente la estimación de la reducción de emisiones presentada, puede ser descartada.

Debe incluir las tablas relacionadas con los parámetros que se indican en la metodología aplicable. Rellene una tabla para cada parámetro empleado en el cálculo estimativo de las reducciones con toda la información que se solicita. Indique el origen de los valores empleados de acuerdo con las indicaciones de la metodología. Introduzca la información respetando el formato de las tablas y completando para cada dato los apartados que se solicita.

|  |  |
| --- | --- |
| **Datos / Parámetros:** |  |
| Unidad de datos: |  |
| Descripción: |  |
| Fuente de datos empleada: |  |
| Valor aplicado: |  |
| Justificación de la elección de datos para la descripción de los métodos de medición y de los procedimientos finalmente aplicados: |  |
| Observaciones: |  |

**10.3. Resumen de la estimación de la reducción de emisiones de GEI**

Indique la diferencia, en términos de emisiones, entre el punto 10.2.1 y el 10.2.2 que reflejará la reducción de emisiones estimada para su proyecto, de acuerdo con las anualidades recogidas en el cuadro de más abajo. El valor aportado debe coincidir con la cifra final de la pestaña “Resumen Emisiones” de la/las hojas de cálculo que existen para la/las metodologías de aplicación a su proyecto. Cada fila debe hacer referencia a las reducciones alcanzadas en un año natural.

El calendario de entrega especificará la anualidad de entrega de las reducciones generadas en el año inmediatamente anterior. Deberá tener una duración máxima de 4 anualidades completas (además de una quinta anualidad parcial para los proyectos que inicien su actividad en 2022) y podrá ser definido por los promotores dentro del marco temporal 2023-2029. Los proyectos deberán incluir la fecha prevista de puesta en marcha (incluida en el apartado 3.3.1. de este documento)

Si su proyecto prevé una ejecución gradual, deberá prorratear la reducción de emisiones estimada para ajustar los cálculos a la implantación de las diferentes fases o unidades del proyecto.

En el apartado relativo a las reducciones totales en los 4 años siguientes a la actividad de proyecto, debe sumar todas las filas anteriores (cuatro años naturales, más la anualidad parcial de la convocatoria en curso si es que existen reducciones en ese año).

En el apartado relativo a la reducción media anual NO debe considerar las reducciones de la anualidad parcial, sino que debe considerar la reducción media generada por el proyecto en un año completo a plena actividad.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Año** | **Generación anual estimada de reducciones de emisiones en toneladas de CO2e** | **Calendario de Entrega (fecha límite de entrega de las reducciones)** |
| *dd/mm/aa – 31/12/2022* |  | **Hasta el 31 de mayo de 2023** |
| 01/01/2023 – 31/12/2023 |  | **Hasta el 31 de mayo de 2024** |
| 01/01/2024 – 31/12/2024 |  | **Hasta el 31 de mayo de 2025** |
| 01/01/2025 – 31/12/2025 |  | **Hasta el 31 de mayo de 2026** |
| 01/01/2026 – 31/12/2026 |  | **Hasta el 31 de mayo de 2027** |
| 01/01/2027 – 31/12/2027 |  | **Hasta el 31 de mayo de 2028** |
| 01/01/2028 – 31/12/2028 |  | **Hasta el 31 de mayo de 2029** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Reducciones totales estimadas en los 4/5 primeros años del proyecto**  (toneladas de CO2e) |  |
| **Promedio anual de reducciones estimadas del proyecto** (toneladas de CO2e) |  |
| **Reducciones totales estimadas en los 10 primeros años del proyecto**  **(toneladas de CO2e)** |  |

**11. PLAN DE SEGUIMIENTO**

El objeto del Plan de Seguimiento será confirmar, cuantificar y justificar la consecución de una reducción real y medible de las emisiones de GEI lograda por la puesta en marcha de un proyecto.

Dicho plan especificará los procedimientos generales previstos para la adquisición, recopilación y almacenamiento de datos del Proyecto, que permitan cuantificar y justificar las reducciones logradas durante el periodo de compra por el FES-CO2.

En desarrollo de la metodología de seguimiento (cálculo ex post) que le resulte de aplicación, detalle el Plan de Seguimiento que establece para su proyecto, de acuerdo con las pautas y respetando el contenido que ésta establece.

**11.1. Estructura de gestión: roles y responsabilidades.**

Complete la información siguiendo las indicaciones de la metodología de seguimiento (cálculo ex post) que le resulte de aplicación.

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Promotor del proyecto** |
| **Descripción de Responsabilidades** | * + Responsable general del proyecto ante el FES-CO2.   + Representante autorizado para la firma de contrato de compra de reducciones verificadas de emisiones. |
| **Cualificación** | Puesto que desempeña en la empresa. |
| **Datos de Contacto** | * Nombre y Apellidos * Teléfono de contacto * E-mail |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Coordinador del plan de seguimiento.** |
| **Descripción de Responsabilidades** | * + Responsable de la adecuada implementación del Plan de Seguimiento del proyecto.   + Responsable del almacenamiento de los datos asociados al seguimiento de los parámetros de proyecto.   + Responsable del adecuado funcionamiento y desarrollo del Sistema Integral de Adquisición de Datos diseñado para el Proyecto.   + Responsable de las tareas de supervisión de los cálculos de reducciones de emisiones.   + Responsable de la elaboración y firma del Informe de Seguimiento y Monitoreo.   + Responsable de la coordinación del equipo de adquisición de datos. |
| **Cualificación** | Puesto que desempeña en la empresa. |
| **Datos de Contacto** | * Nombre y Apellidos * Teléfono de contacto * E-mail |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Equipo de adquisición de datos.** |
| **Descripción de Responsabilidades** | * + Responsable/s de la toma de datos asociados al seguimiento de los parámetros en el emplazamiento de proyecto.   + Responsable/s del mantenimiento y la supervisión del funcionamiento de los equipos de medición y adquisición de datos.   + Responsables de la notificación al coordinador de cualquier evento que pueda afectar al plan de seguimiento. |
| **Cualificación** | Puesto que desempeñan en la empresa. Descripción de las aptitudes necesarias para la realización de las tareas encomendadas. |
| **Datos de Contacto** | * Nombre/s y Apellidos * Teléfono/s de contacto * E-mail/s |

**11.2. Seguimiento y modo de adquisición de los parámetros del escenario de proyecto.**

Complete la información siguiendo las indicaciones de la metodología de seguimiento (cálculo ex post) que le resulte de aplicación. A diferencia del apartado 10.2.2 (donde ha detallado qué valores estimados ha usado y como se han determinado), en este caso debe hacer referencia a cómo éstos se medirán en la realidad del proyecto una vez se haya puesto en marcha.

Debe incluir tantas tablas relacionadas como parámetros se indican en la metodología de seguimiento aplicable. Rellene una tabla por cada parámetro con toda la información que se solicita especificando, con carácter general, como se efectuará su medición real una vez el proyecto haya iniciado operación.

|  |  |
| --- | --- |
| **Dato / Parámetro** |  |
| Unidad de datos |  |
| Descripción |  |
| Fuente de datos empleada |  |
| Frecuencia de la adquisición datos |  |
| Descripción de los métodos y procedimientos de medición que se aplicarán para el seguimiento del parámetro |  |
| Observaciones |  |

**11.3. Procedimientos de archivo de información. Sistema de adquisición de datos.**

Complete la información siguiendo las indicaciones de la metodología de seguimiento (cálculo ex post) que le resulte de aplicación.

**11.4. Procedimientos de control y calidad de la información. Medidas correctoras.**

Complete la información siguiendo las indicaciones de la metodología de seguimiento (cálculo ex post) que le resulte de aplicación.

**12. LEGISLACIÓN APLICABLE**

Indique qué normativas nacionales, autonómicas o locales afectan a la instalación o actividad en la que se ubica el proyecto. Justifique que posee o ha previsto obtener los permisos necesarios para realizar la actividad de proyecto que plantea.

Evidencie que, en cualquier caso, propone medidas de reducción de emisiones que NO son de obligado cumplimiento conforme a la legislación que resulta de aplicación.

Rellene el Anexo I

**13. OTROS BENEFICIOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES**

Describa los beneficios ambientales, económicos y sociales que conlleva su proyecto (ver Documento sobre criterios de valoración e indicadores para la evaluación de propuestas).

**13.1. Protección del entorno ambiental y adaptación al Cambio Climático**

Indique brevemente los posibles impactos ambientales (positivos y negativos) derivados de la actividad que propone en la conservación del entorno del proyecto, en la biodiversidad local, en los contaminantes de aire, agua y suelo, en el consumo de recursos, y en el grado de resiliencia y adaptación al Cambio Climático que aporta su propuesta, entre otros. Asimismo, indique si ha previsto medidas de mitigación para los impactos negativos y describa brevemente dichas acciones.

**13.2. Beneficios sociales.**

Indique otros impactos beneficiosos de las actividades propuestas para la sociedad. Podrán valorarse, entre otros:

* Generación de actividad económica; que el proyecto suponga la generación de nuevos puestos de trabajo, etc.
* Fomento de la igualdad; que la entidad haya adoptado medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar dirigidas específicamente a eliminar barreras de género en el acceso y promoción en la carrera profesional; que haya presencia equilibrada de mujeres y hombres en el consejo de dirección (o equivalente) de la entidad; que la entidad tenga vigente un plan estratégico para la igualdad de género, etc.
* Eliminación de barreras para personas con capacidades diferenciadas; que la entidad haya implementado políticas orientadas a mejorar la integración y trato igualitario para personas con discapacidad.
* Fomento de la inclusión social; que la entidad haya implementado políticas orientadas a mejorar la diversidad y la inclusión de sus partes interesadas.

**ANEXO I – MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE VERACIDAD Y CAPACIDAD**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA Y DE LA CAPACIDAD PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO.**

D./Dª .................................................................................................................................., con NIF........................................, actuando en representación de la entidad .......................................................................................................................................................................................................................................................................................,con CIF........................................

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que la información contenida en esta propuesta, asociada al Proyecto presentado bajo el título …………………… es correcta y completa y que la entidad que lo llevará a cabo tiene la capacidad técnica, financiera y operativa para llevar a cabo el proyecto propuesto.

Fecha y firma

**ANEXO II – MODELO DE DECLARACIÓN DEL CARÁCTER VOLUNTARIO DE LA ACTUACIÓN**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE QUE LA ACTIVIDAD DE PROYECTO NO ES EXIGIDA POR UNA LEY APLICABLE EN EL ÁMBITO, NACIONAL, AUTONÓMICO O LOCAL.**

D./Dª .................................................................................................................................., con NIF........................................, actuando en representación de la entidad .......................................................................................................................................................................................................................................................................................,con CIF........................................

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que el proyecto presentado bajo el título …….………………. se desarrolla de forma voluntaria y por tanto, las actuaciones que éste contempla no son de obligada ejecución de acuerdo con la normativa europea, nacional, autonómica o local que le resulte de aplicación.

Fecha y firma

**ANEXO III – MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DNSH**

Si la entidad promotora tiene más de 250 trabajadores, o su volumen de negocio sobrepasa los 50 millones de euros, o bien su balance general anual sobrepasa los 43 millones de euros, la presente declaración debe sustituirse por el ANEXO VI “Cuestionario de autoevaluación del cumplimiento del principio de DNSH” convenientemente cumplimentado.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE «NO CAUSAR PERJUICIO SIGNIFICATIVO» A LOS SEIS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES EN EL SENTIDO DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO (UE) 2020/852.**

D./Dª .................................................................................................................................., con NIF........................................, actuando en representación de la entidad .......................................................................................................................................................................................................................................................................................,con CIF........................................ DECLARA que ha presentado solicitud de propuesta en el marco de la Convocatoria 2021 de Proyectos de Reducción de Emisiones en territorio nacional para el proyecto denominado ............................................................................................................................................ ............................................................................................................................................ .......................................................................................................................................... y:

1. Las actividades que se desarrollan en el mismo no ocasionan un perjuicio significativo a los siguientes objetivos medioambientales, según el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles mediante la implantación de un sistema de clasificación (o «taxonomía») de las actividades económicas medioambientalmente sostenibles:
   1. Mitigación del cambio climático.
   2. Adaptación al cambio climático.
   3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
   4. Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos.
   5. Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo.
   6. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.
2. Las actividades que se desarrollan en el proyecto cumplirán la normativa medioambiental vigente que resulte de aplicación. Entre otras:

[a completar por el promotor]

Fecha y firma

**ANEXO IV – DECLARACIÓN RESPONSABLE OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN**

D./Dª .................................................................................................................................., con NIF........................................, actuando en representación de la entidad ......................................................................................................................................................................................................................................................................................., con CIF........................................ DECLARA que ha presentado solicitud de propuesta en el marco de la Convocatoria 2021 de Proyectos de Reducción de Emisiones en territorio nacional para el proyecto denominado ............................................................................................................................................ ............................................................................................................................................ ............................................................................................................................................ y éste:

|  |  |
| --- | --- |
| **Se beneficia de financiación proveniente de otras fuentes públicas (internacionales, europeas, nacionales, autonómicas o locales)** | **SI**  **No** |

**La financiación se distribuye conforme a lo expuesto a continuación:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Ámbito (Int/Europ/Nac/  Auton/Local) | Nombre de programa | Periodo en que se recibe la ayuda (fecha de inicio de y de fin) | Estado de la financiación (aprobada / pendiente de aprobación / pendiente de presentación) | Cantidad total (euros) |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Fecha y firma

**ANEXO V – DECLARACIÓN RESPONSABLE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN DEL PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** |  |
| Doy mi consentimiento de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento General de Protección de Datos (RGDP) (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, para que mis datos personales sean además utilizados para el estricto cumplimiento de realización de comunicaciones de difusión de la actividad del FES-CO2. | **SI**  **No** |
| Confirmo que todas las personas cuyos datos personales son presentados en la propuesta de Proyecto aceptan que dichos datos personales se utilicen a efectos de la evaluación la solicitud y la posterior gestión de la convocatoria y, en su caso el seguimiento, la evaluación y la comunicación de esta. | **SI**  **No** |

|  |  |
| --- | --- |
| **PUBLICACIÓN INFORMACIÓN GENERAL Y ANÓNIMA DEL PROYECTO** |  |
| Confirmo mi acuerdo con la publicación de forma resumida y anónima de información general sobre el proyecto. | **SI**  **No** |

**ANEXO VI – CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE DNSH**

Si la entidad promotora tiene menos de 250 trabajadores, o su volumen de negocio está por debajo de 50 millones de euros, o bien su balance general anual está por debajo de 43 millones de euros, el presente cuestionario debe sustituirse por el ANEXO III – DECLARACIÓN RESPONSABLE DNSH.

Descarga del formulario desde el siguiente enlace.

<https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/recuperacion-transformacion-resiliencia/transicion-verde/cuestionariodnshmitecov20_tcm30-529213.pdf>

1. Más información: <http://support.google.com/maps/bin/answer.py?hl=es&answer=18539&topic=1687353&ctx=topic> [↑](#footnote-ref-2)